

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **007**

Fecha: 29-01-2019

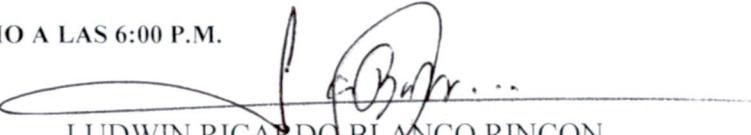
Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 <b>2008 00148</b>	Abreviado	LEASING DE OCCIDENTE S.A.	JUAN CARLOS - GALINDO	Auto Interlocutorio DECLARA el DESISTIMIENTO TÁCITO del presente proceso. / NO HACE ENTREGA de los documentos que dieron lugar a la iniciación de esta demanda sin previa solicitud de la parate DEMANDANTE. / LEVANTA las medidas cautelares que se hayan decretado. / ARCHÍVESE el presente expediente	28/01/2019	1
54001 31 03 003 <b>2011 00017</b>	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES PUERTO SANTANDER TRASAN S.A.	ELISEO NOPE HERNANDEZ	Auto Interlocutorio APROBAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO / DA TERMINOS PARA PRESENTACION DE LAS FUTURAS LIQUIDACIONES	28/01/2019	
54001 31 03 003 <b>2011 00344</b>	Ordinario	LUIS ANTONIO BARRERA RINCON	SOCIEDAD DE VIVIENDAS ATALAYA LTDA	Auto Interlocutorio APRUEBA la liquidación de costas presentada dentro del proceso de la referencia. / ACCEDE al desgloce de la copia de la Escritura Publica de la Notaria Segunda del Circuito de Cúcuta. ACCEDE al fotocopiado de todo el expediente, para entrega a la parte demandante o su apoderado, previo pago del arancel judicial.	28/01/2019	1
54001 31 05 004 <b>2011 00418</b>	Ordinario	ROSALBA FLECHAS CRUCES	LA PREVISORA VIDA S.A. - COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto Interlocutorio APRUEBA la liquidación de costas presentada dentro del proceso de la referencia. / ARCHÍVESE el expediente, con base en el último inciso del artículo 122 del C.G.P.	28/01/2019	1
54001 31 03 003 <b>2012 00073</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JESUS HERNAN CONTRERAS VARGAS	JUAN MANUEL GUTIERREZ ROMERO	Auto Interlocutorio APRUEBA la liquidación de creditos presentada dentro del proceso de la referencia. / en caso de existir liquidaciones posteriores, tengase en cuenta este corte, esto es 1 de septiembre de 2018. / APRUEBA la liquidación de costas presentada dentro del proceso. /AGREGA el Despacho Comisorio diligenciado por la Inspección Sexta Urbana de la Policia de San Jose de Cucuta, relacionado con el bien inmueble objeto de proceso.	28/01/2019	1
54001 31 03 003 <b>2012 00217</b>	Ordinario	JUAN BAUTISTA GELVEZ CARRERO	ORLANDO ACEVEDO ORTEGA	Auto Interlocutorio APRUEBA la liquidación de costas presentada dentro del proceso de la referencia. / DA RESPUESTA a la petición de la Agencia Nacional de Tierras, en la forma dispuesta en la parte motiva del presente auto. / ARCHÍVESE el expediente, con base en el último inciso del artículo 122 del C.G.P.	28/01/2019	1
54001 31 03 003 <b>2013 00026</b>	Ordinario	BETARIZ - GONZALEZ AVILA	BANCO DAVIVIENDA S.A., ANTES CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDDA DAVIVIENDA	Auto Interlocutorio APRUEBA la liquidación de costas presentada dentro del proceso de la referencia. / ARCHÍVESE el expediente, con base en el último inciso del artículo 122 del C.G.P.	28/01/2019	1
54001 31 53 003 <b>2014 00130</b>	Ejecutivo Singular	RAFAEL IGNACIO GUTIERREZ BARRERA	YAÑEZ VILLAMIZAR - CESAR A.	Auto Interlocutorio MODIFICA la liquidacion de credito presentada en el proceso de la referencia. / en caso de existir liquidaciones posteriores, tengase en cuenta este corte, esto es, tasandose intereses moratorios desde el 1 de junio de 2018. / APRUEBA la liquidacion en costas presentada dentro del proceso de ejecución de la referencia.	28/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2014 00242	Divisorios	ARGENIDA OSORIO VILLAMIZAR	MIGUEL ORLANDO LATORRE ESTEVEZ	Auto Interlocutorio REQUIERE a la señora secuestre MARIA CONSUELO CRUZ, al rematante ROBINSON BOTELLO RAMIREZ y las partes de este proceso para que le termino de 2 dias siguientes a la notificación por estado de este auto , informen a este Despacho a cerca de la materialización de la entrega que se dispusiera en el auto, informen a este Despacho a cerca de la materialización de la entrega que se dispusiera en el auto probatorio de remate, lo anterior a efectos de dar contuniación a la etapa procesal correspondiente.	28/01/2019	1
54001 31 53 003 2014 00272	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERARDO TABARES OSPINA	Auto Interlocutorio DECLARA el DESISTIMIENTO TÁCITO del presente proceso. / NO HACE ENTREGA de los documentos que dieron lugar a la iniciación de esta demanda sin previa solicitud de la parate DEMANDANTE. / LEVANTA las medidas cautelares que se hayan decretado. / ARCHÍVESE el presente expediente	28/01/2019	1
54001 31 53 003 2016 00331	Ordinario	MINAS LA AURORA SAS	VICTOR MANUEL GOMEZ ARISMENDY	Auto Interlocutorio APRUEBA la liquidación de costas presentada dentro del proceso de la referencia.	28/01/2019	1
54001 31 53 003 2018 00029	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	MARCO TULIO GOMEZ BOTELLO	Auto Interlocutorio APRUEBA la liquidación de costas presentada dentro del proceso de la referencia.	28/01/2019	1
54001 31 53 003 2018 00133	Tutelas	SITRAECONS	ALCALDIA DE CUCUTA	Auto Interlocutorio Se recibe de la Honorable Corte Constitucional la tutela de la referencia la cual fue excluida de revisión, ORDENA el archivo de la presente.	28/01/2019	1
54001 31 53 003 2018 00154	Tutelas	MIGUEL ANGEL VELASQUEZ RODRIGUEZ	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA	Auto Interlocutorio Se recibe de la Honorable Corte Constitucional la tutela de la referencia la cual fue excluida de revisión, ORDENA el archivo de la presente.	28/01/2019	1
54001 31 53 003 2018 00268	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	HECTOR JULIAN NIÑO PEÑARANDA	Auto Interlocutorio INADMITE la contestación de la demanda efectuada por el apoderado judicial del demandado, ordenando su subsanacion. / CONCEDE para lo anterior el termino de 5 dias de conformidad con lo establecido en el art 90 del C.G.P./ ADVIERTE al profesional del Derecho que ejerce la representación del demandado HECTOR JULIAN NIÑO PEÑARANDA que este requerimiento no implica la ampliación del termino de constestación, razon por la cual no podrá adicionar la actuación ya efectuada bajo ningun punto distinto a los alli plasmados.	28/01/2019	1
54001 40 53 002 2018 00965	Tutelas	OMAR JAVIER - GARCIA QUIÑONES	COOMEVA EPS	Auto Interlocutorio resuelve consulta	28/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-01-2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

  
LUDWIN RICARDO BLANCO RINCON  
SECRETARIA